

dose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Císter, número 5, de Málaga.

Interesada: Albahaca Mar, S.L.

Acto notificado: Resolución revocación incentivos.

Fecha de resolución: 12.08.2011.

Código solicitud: 740348.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Mujeres Emprendedoras de Inserción Laboral Rincón, S.L.L.

Acto notificado: Resolución revocación incentivos.

Fecha de resolución: 12.8.2011.

Código solicitud: 750441.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de octubre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 19 de octubre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita respecto al expediente que se relaciona.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Almería ha dictado acto respecto a la solicitud de incentivo a la empresa citada a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Avenida Pablo Iglesias, número 24, bajo, 04003, Almería.

Interesado: Keepfresh Verde y Natural, S.L.

Acto notificado: Decaimiento en su derecho al trámite (Requerimiento Justificación).

Código solicitud: 140489.

Sevilla, 19 de octubre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 19 de octubre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Almería ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del

trabajo autónomo y se efectúan sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Avenida Pablo Iglesias, número 24, bajo, 04003, Almería.

Interesada: Jessica Viviana Almeida Morán.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).

Código solicitud: 180323.

Interesado: Meliton Cayo Rocha.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).

Código solicitud: 180569.

Sevilla, 19 de octubre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 21 de octubre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza las notificaciones de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Jaén ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios citados a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos la notificación efectuada de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer la interesada en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Carrera de Jesús, número 9, bajo, 23002, Jaén.

Interesado: Rafael López Uceda.

Acto notificado: Requerimiento Subsanción (Justificación).

Código solicitud: 680199.

Interesado: Manuel Garrido Miranda.

Acto notificado: Requerimiento Subsanción (Justificación).

Código solicitud: 680597.

Interesado: Juan Pablo Molina Rueda.

Acto notificado: Requerimiento Subsanción (Justificación).

Código solicitud: 680819.

Interesado: Miguel Ángel Alaminos Alcazar.

Acto notificado: Requerimiento Subsanción (Justificación).

Código solicitud: 681064.

Sevilla, 21 de octubre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.